



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-35854357-APN-DGD#MTR - ADENDA-PROTOCOLO PARTICULAR “PLAN DE EMERGENCIA COVID-19, PARA EL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS GENERALES Y PELIGROSAS EN LAS RUTAS NACIONALES”

ADENDA AL PROTOCOLO PARTICULAR “PLAN DE EMERGENCIA COVID-19, PARA EL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS GENERALES Y PELIGROSAS EN LAS RUTAS NACIONALES”

I. CORREDORES SEGUROS NACIONALES.

Incorpórese la Ruta Nacional identificada con el Número 52 como corredor seguro en el marco de lo establecido en el Punto 3 del “Protocolo Particular Plan de Emergencia COVID-19, para el Transporte Automotor de Cargas Generales y Peligrosas en las Rutas Nacionales en el marco de la pandemia del nuevo Coronavirus (COVID-19)”.